

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 8

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
No. MHCP-SIE-21-2024
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-21-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:
El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón solo se aceptarán ofertas, subsanaciones y observaciones, de manera electrónica por medio de dicha plataforma.
OBJETO DEL PROCESO:
Adquirir la renovación de la suscripción del licenciamiento del software de la infraestructura de seguridad de redes del MHCP, con mantenimiento y soporte técnico.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:
La Entidad adelantara el proceso de selección mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE COMUN UTILIZACION POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior en consideración que los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa. Por otra parte, la Entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad de las entidades de verificar si existe acuerdo marco de precios con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada en el presente proceso, se identificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD. De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidenció que los bienes objeto del presente proceso que se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad, no cumplen con varias

**Código:** Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 8

especificaciones y funcionalidades técnicas definidas para los elementos y la actualización. La consulta se realizó en el siguiente link:

<https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/02/10/SIBOL%20-%20PUBLICACI%C3%93N.pdf>.

Adicionalmente se consultó directamente con la BMC, la cual nos proporcionó las fichas técnicas de los productos inscritos en SIBOL, que una vez revisadas se ratificó que no cumplen con la totalidad de las especificaciones y funcionalidades técnicas requeridas por la Entidad

La consulta del SIBOL de la BMC, arrojó los siguientes productos:

CÓDIGO SIBOL	PRODUCTO
30053	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED Y DE DATOS (VOZ IP, SWITCH, ROUTER, FIREWALL Y AP)
43314	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA REDES DE DATOS

De acuerdo con lo anterior, son referencias generales que no garantizan que a través de la bolsa se cuente con el servicio específico para adquirir la renovación de la suscripción del licenciamiento del software, soporte y mantenimiento técnico de las infraestructuras de seguridad de redes del MHCP.

Teniendo en cuenta que el presupuesto destinado para la adquisición de los servicios objeto del presente proceso es limitado frente a las necesidades reales razón por la cual no es viable acudir a la bolsa de productos porque se tendrían que destinar recursos para cubrir los costos asociados a la operación, administrativos y de comisionistas.

Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones, que atiende a las necesidades de la Entidad.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

PLAZO ESTIMADO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 **de diciembre de 2025**, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista, y expedición del registro presupuestal.



Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 8

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 20 de noviembre de 2024, a las 10:00 A.M.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

El Presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.536.393.652) IVA incluido***, incluidos todos los costos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones.

*Los dos ítems "CPSG-VSEC-AZURE-BUN-NGTP Serial 76B2667CD4C7" y "CPSM-NGSM5 Serial: B532CFEBB588" al ser soluciones para nube no incluyen IVA conforme a lo dispuesto en el numeral 20 del Artículo 476 del Estatuto Tributario.

El anterior presupuesto está asignado por vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
\$ 1.266.201.377	\$ 270.192.275

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	VALOR RESPALDO PRESUPUESTAL	VALOR MAXIMO AFECTAR
2024	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUALPGN	CDP 83924 del 11/10/2024	1.377.880.143	\$1.263.930.854
	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		\$ 2.522.738	\$2.270.523
2025	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Vigencias Futuras (En trámite) *	\$300.205.869	\$270.192.275

**Código:** Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 4 de 8**VALOR TOTAL PRESUPUESTO****\$1.680.608.750****\$1.536.393.652**

(*) se realiza la publicación del estudio previo y proyecto pliego de condiciones, de conformidad lo señalado en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

"(...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "*DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA*", sección 4 "*APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN*", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 SI	No	Si
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 SI	No	Si
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673,00 SI	No	Si
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 435.580.321,00 SI	No	Si
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 SI	No	Si
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 401.000.000,00 SI	No	Si



Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 8

Costa Rica		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 436.349.451,00 SI	No	Si
Estados Unidos		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 SI	No	Si
Estados AELC		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
México		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 SI	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Aplica partir del valor de la menor cuantía	No	Si
	Guatemala	Si		No	Si
	Honduras	Si		No	Si
Unión Europea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
Israel		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00 SI	No	Si
Comunidad Andina		Si	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral MiPyMes en COP equivalentes a \$532.338.092 COP) la presente convocatoria **no es susceptible de ser limitada a MIPYMES** nacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y

**Código:** Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 6 de 8

2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. FASES DE LA SELECCIÓN
5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
- 5.1 CAPACIDAD JURÍDICA
- 5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA
- 5.3 CAPACIDAD FINANCIERA
6. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
7. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	25 de octubre de 2024	23:59
Publicación Estudios Previos	25 de octubre de 2024	23:59
Publicación proyecto de pliego	25 de octubre de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01 de noviembre de 2024	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	N/A
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	07 de noviembre de 2024	23:59
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07 de noviembre de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	13 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2024	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	19 de noviembre de 2024	19:00

**Código:** Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 7 de 8

Presentación de Ofertas	20 de noviembre de 2024	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	20 de noviembre de 2024	10:01
Informe de presentación de ofertas	20 de noviembre de 2024	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	22 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	26 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	28 de noviembre de 2024	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	29 de noviembre de 2024	15:00
SUBASTA	02 de diciembre de 2024	8:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	05 de diciembre de 2024	23:59
Firma del Contrato **	10 de diciembre de 2024	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	13 de diciembre de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	13 de diciembre de 2024	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 8 de 8

localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.